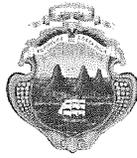


Costa Rica



MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS / PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

Intervención en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (Quinta Comisión)

Cuestiones Sectoriales de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: Medidas especiales de protección contra la explotación y abusos sexuales

Rolando Castro Córdoba, Embajador Alterno

70º período de sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 9 de mayo de 2015

Cotejar con la alocución – Check against delivery

Señor Presidente,

Costa Rica agradece a la señora Carole Wamuyu Wainaina, Subsecretaria General de la Oficina de Recursos Humanos y al señor Carlos Ruiz Massieu, Presidente de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y Presupuestarios por introducir los informes sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales. Costa Rica se adhiere a lo expresado por Tailandia en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China y en su calidad nacional desea comentar lo siguiente.

Sobre el tema específico de las medidas especiales de protección en contra de la explotación y el abuso sexual, mi delegación ve con preocupación que el informe del Secretario General A/70/729 menciona que ha habido un aumento en las denuncias durante el año 2015, comparado con años anteriores. Y continua resultando alarmante que muchas de las denuncias sigan implicando las formas más atroces de explotación y abusos sexuales, sobre todo en contra de grupos tan vulnerables como lo son los menores de edad y que la mayoría de estos nuevos casos se concentren en dos misiones.

Es lamentable que a lo largo de la historia la violencia sexual ha sido generalizada en los conflictos armados. Abundan también los ejemplos en que las diferentes religiones han sido

utilizadas como justificación en conflictos por poder político y económico. Adicionalmente es alarmante la proliferación de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas promovidas por grupos extremistas, y cómo el control de esos derechos se convierte en elemento fundamental del conflicto y ha dado como resultado el surgimiento de actos terroristas expresamente dirigidos a ellas.

Es lamentable también que pese a que existe una política de tolerancia cero y a todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en su conjunto para prevenir y castigar los actos denunciados, todavía no podemos pensar en su erradicación y peor aún, que se den más casos todos los años perpetrados en el contexto de los conflictos armados y más grave aún por funcionarios de la propia organización en el terreno.

Los ojos del mundo se posan en la Organización de Naciones Unidas, ya que como organización no hemos podido responder con la contundencia que el caso amerita, al punto de enviar un mensaje claro e inequívoco contra la impunidad frente a tales actos y delitos. Llamamos a los Estados Miembros a que nuestro repudio ante estos hechos tenga una traducción concreta en acciones para que nunca se vuelvan a dar semejantes situaciones, o si lamentablemente se dan, no queden en la impunidad.

Señor Presidente,

En el informe que se nos presenta el día de hoy, se solicita que la Asamblea General apruebe las nuevas medidas para mejorar la protección contra la explotación y el abuso sexual, y en ese sentido, vemos con buenos ojos propuestas como la estrategia de comunicación e información pública, el programa de aprendizaje en línea para el personal, el vetar personal que haya cometido estos casos para evitar que vuelvan a cometerlos, el mecanismo para la recepción de denuncias y el establecimiento del fideicomiso para apoyar a las víctimas de explotación y abuso sexual.

Si bien Costa Rica ve con mucha satisfacción todos esfuerzos que sigue haciendo el Secretario General para mejorar los mecanismos de prevención de la explotación y abuso sexual, consideramos que dichos esfuerzos no son suficientes. Continuamos instando a los departamentos encargados, a los países contribuyentes de tropas militares, de policía y de personal civil, y en general a todas las partes involucradas, a realizar más y mayores esfuerzos para erradicar este tipo de casos, para prevenirlos y para no dejar impunes a los perpetradores.

Es necesario mejorar el tiempo en las investigaciones, que las Misiones cuenten con más personal y recursos para investigar los casos y que existan mejores herramientas para obtener las pruebas necesarias para sustanciar los casos. Adicionalmente que la Organización y los Estados Miembros le demos el debido seguimiento y cumplimiento a la

resolución A/RES/70/114 sobre rendición de cuentas en materia penal de los funcionarios de las Naciones Unidas y los expertos en misión.

Como ya lo hemos mencionado antes y es de todos conocido, estos actos abominables van en clara violación al derecho fundamental de cuidado a la población local, a la cual le deben servir y a la que está obligado todo el personal encargado del mantenimiento de la paz en la Organización.

Señor Presidente

Reiteramos nuestra posición de que la Organización de las Naciones Unidas tiene la obligación de respetar los derechos humanos de las personas y el deber de investigar, hasta las últimas consecuencias, a quienes cometen este tipo de crímenes. Es imprescindible acabar con la impunidad de los perpetradores y hacer responsables a todos los involucrados en la cadena de mando.

Resulta también imprescindible que se garanticen los recursos financieros y humanos necesarios para la protección de las mujeres y los niños, en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización. Es imperativo que se continúe incrementando la capacidad con la que contamos, orientada hacia la prevención, mediante el fortalecimiento de las investigaciones, reduciendo los plazos, aplicando las medidas disciplinarias que correspondan y mediante la prestación de asistencia a las víctimas de abuso y explotación sexual a lo largo de todos los departamentos y unidades involucradas en esta materia.

En la mayoría de los casos, las Naciones Unidas representa para las comunidades y las víctimas, el último destello de esperanza. La Organización no puede fallar en este momento crucial y además los casos de explotación y abusos sexuales dañan la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, pilar fundamental para la que fue creada esta Organización, impiden la implementación de sus mandatos, sobre todo en aquellos con protección de civiles y alteran también la imparcialidad con la que la población local ve a la Organización.

Finalmente, quiero asegurarle señor Presidente, que la delegación de Costa Rica que ha venido siguiendo con mucha atención y preocupación estos lamentables hechos, participará de manera muy constructiva durante las negociaciones de este tema, prioritario para nuestro país, en el marco de la filosofía que inspira a nuestra Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.